

COSAS de la VIDA

Pasará
hoy**► ALIMENTACIÓN**
Un estudio repasará los hábitos alimentarios de los jóvenes españoles o**► EDUCACIÓN**
Del Castillo se reunirá con grupos favorables a la ley de calidad educativa o

La política científica ► El Gobierno rectifica

Páginas 32 y 33 ►►►

Sanidad abre la puerta a la congelación de óvulos

Un decreto del ministerio permitirá «experiencias controladas» en centros de fecundación asistida

La normativa estará aprobada en unos meses y exigirá que las clínicas usen «técnicas adecuadas»

MANUEL VILASERÓ
MADRID

El Ministerio de Sanidad se ha decidido a abrir la puerta a la reproducción asistida con óvulos congelados. Su titular, Ana Pastor, anunció ayer en el Senado la próxima publicación de un real decreto por el que se permitirán «experiencias controladas» que usen esa técnica. Logros como el de la clínica Cefer de Barcelona, que la semana pasada hizo público el nacimiento del primer bebé fecundado en España mediante un óvulo congelado, podrán ser ya autorizados.

Cualquier clínica no estará facultada, sin embargo, para emplear el procedimiento. El real decreto establecerá la habilitación de los centros de reproducción que posean «las técnicas adecuadas». Las clínicas deberán atenerse a unos protocolos de control e investigación «muy bien definidos», según la ministra.

LA LEY NO VARÍA // La iniciativa legislativa no supondrá una reforma de la vigente ley de reproducción asistida. La norma, aclaró Pastor, seguirá prohibiendo a título general el uso de óvulos congelados hasta que no exista una demostración científica que acredite la seguridad del método.

El real decreto estará listo en el plazo de unos meses. En la actualidad se están incorporando al texto la aportaciones realizadas por la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida (CNRHA), que recibió el borrador durante la reunión del pasado mes de julio.

INFORME DESOÍDO // La ministra efectuó el anuncio durante la respuesta a una pregunta formulada por el senador de la Entesa per Catalunya Ramon Espasa a raíz del caso de la clínica Cefer. El senador reprochó a Pastor que la comisión ya recomendara en 1999 una reforma para que se permitiera iniciar proyectos de reproducción asistida con óvulos congelados y que, desde entonces, el Gobierno del PP haya «guardado en un cajón» el pronunciamiento de los científicos.

Las primeras reacciones al anuncio fueron positivas. El presidente de



► Análisis de un embrión en el laboratorio de reproducción asistida de la Clínica Dexeus.

DANNY CAMINAL

+ datos**POSIBLE MULTA AL PIONERO**

El anuncio
El Instituto de Reproducción Cefer, de Barcelona, anunció el 17 de septiembre el primer nacimiento logrado con un óvulo congelado.

La sanción
Sanitat abrió al día siguiente expediente sancionador a Cefer, que puede acarrear una multa de 600.000 euros por no respetar la ley de reproducción asistida.

la Sociedad Internacional de Bioética, Marcelo Palacios, se mostró satisfecho, porque al fin «la ley se acomoda a las nuevas circunstancias». El director del Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI), Antonio Pellicer aseguró que el decreto «debería haberse firmado mucho antes».

LA SANCIÓN A CEFER // Fuentes de Sanidad indicaron que el expediente sancionador contra la clínica Cefer seguirá adelante porque ésta llevó a cabo su experiencia sin seguir los trámites administrativos pertinentes y sin haber pedido permiso. España es de los pocos países occidentales donde sigue prohibido el uso de óvulos congelados. El método se considera en muchos estados como una alternativa válida al uso de embriones congelados. =

EL APUNTEVLADIMIR
DE SEMIR***Religión y política**

Con el advenimiento de la derecha en algunos gobiernos, el eterno conflicto entre ideología, religión y ciencia vuelve a aflorar. Basta recordar que el presidente de EEUU impulsó las teorías antitarwinistas en Tejas. Aunque, ante la presión del mundo científico, la ministra Pastor se haya visto obligada ahora a dejar abierta una puerta al uso de óvulos congelados, aquí en Es-

Cefer anuncia que una de sus clientas tendrá gemelos dentro de un mes

► El Instituto de Reproducción Asistida Cefer anunció ayer que una de las tres mujeres que ahora están embarazadas mediante el uso de un óvulo congelado tendrá gemelos dentro de un mes. Las otras dos mujeres fertilizadas a través de esta técnica se encuentran en los seis meses de gestación. Todas ellas están en perfecto estado, y las gestaciones evolucionan como estaba previsto, declaró el director de Cefer, Simón Marina.

► El director del centro barcelonés aseguró que las fertilizaciones que tenía previsto realizar con óvulos congelados a partir de octubre se han paralizado, a la espera de que la situación legal sobre estos métodos reproductivos «se clarifique». Marina declaró que el real decreto que anunció ayer el Ministerio de Sanidad es un hecho «positivo, pero también insuficiente».

paña las creencias religiosas de personas muy próximas al presidente Aznar están influyendo en demasadas decisiones políticas relacionadas con la investigación o la política sanitaria.

Las creencias de una minoría religiosa —se llamen Opus Dei, Testigos de Jehová o Legionarios de Cristo— no deberían imponerse en contra de un posible beneficio para toda una colectividad. ¿Se imaginan el desastre si se impusiera políticamente el criterio religioso de prohibir el uso del preservativo para luchar contra el sida o el de impedir las transfusiones de sangre?

*Concejal de Ciudad del Conocimiento de Barcelona.